

a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva de los expedientes sancionadores que se instruyen; significándoles la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructora del procedimiento.

Núm. expediente: 166/03.
Notificado a: Matadero Sierra de Loja, S.L.
Ultimo domicilio: Polg. Industrial Frontil. Loja (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta resolución.

Núm. expediente: 242/02.
Notificado a: Don Manuel García Novo.
Ultimo domicilio: Playa Cantarrijan. Almuñécar (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta resolución.

Granada, 29 de agosto de 2003.- El Delegado, Francisco Cano Bueno.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por el que se notifica a los interesados la exposición del listado provisional de subvenciones correspondientes a la convocatoria 2002 de ayudas para la gestión sostenible de los recursos forestales y el plazo para su examen, formulación de alegaciones y presentación de la documentación.

De conformidad con el art. 59.5.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y del art. 9.2.e) del Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico (BOJA núm. 136, de 24 de noviembre de 2001), se notifica a los interesados que se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente correspondiente, la Resolución de esta Dirección General, de 25 de agosto de 2003, por el que se aprueba el Listado Provisional de solicitudes de Ayudas para la Gestión Sostenible de los Recursos Forestales, convocadas por Orden de 9 de mayo de 2002 de esta Consejería (BOJA núm. 67, de 8 de junio de 2002), de conformidad con su artículo 23.2, advirtiéndose que disponen de un plazo improrrogable de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, para el examen de los expedientes, la formulación de las alegaciones que estimen convenientes y presentación de la documentación.

Sevilla, 25 de agosto de 2003.- El Director General, José Guirado Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de fecha de apeo del deslinde parcial, expte. 39/03, del monte Jabalcuza, en los tramos del perímetro exterior comprendidos entre los piquetes del 1 al 5 y del 59 al 82, todos ellos incluidos y ubicados en el término municipal de Alhaurín de la Torre.

Se emplaza a los interesados y a quienes acrediten un interés legítimo en el procedimiento de deslinde parcial del monte público «Jabalcuza», Expte. 39/03, que se instruye

a instancias de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro núm. 2, 29006, Málaga, procediéndose a la apertura de período de Vista de Expediente por un plazo de 15 días hábiles.

De conformidad con la regulación contenida en el artículo 38 y ss. de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y su Reglamento de desarrollo que se contiene en el Decreto 208/1997, en el plazo de treinta días, siguiente al de la publicación de este anuncio, quienes se conceptúen con derecho a la propiedad del monte o parte del mismo, deberán presentar en esta Delegación Provincial los documentos que justifiquen su legitimidad para personarse en el expediente acreditando su derecho o interés legítimo. Sólo tendrán valor y eficacia en el trámite de apeo los títulos de dominio inscritos en el Registro de la Propiedad y aquellos que acrediten la posesión, quieta, pacífica e ininterrumpida durante más de treinta años de los terrenos pretendidos.

Por parte de esta Delegación Provincial y, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de apeo el próximo día 4 de noviembre de 2003 a las 9,00 de la mañana, en el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre. Las declaraciones sobre las operaciones de apeo, habrán de formularse, para su constancia en acta, en la fecha y lugar en que aquéllos se realicen al objeto de evitar nuevos reconocimientos sobre el terreno.

A fin de no causar indefensión a terceros adquirentes, se le comunica que en el caso de transmitir o haber transmitido algún derecho de los que integran su pretendida titularidad, debería comunicarlo a esta administración, debiendo informar de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de tramite que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo usted oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común). No obstante, puede efectuar las alegaciones que considere oportunas o mejor convengan a su derecho, siendo tenidas en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 14 de agosto de 2003.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

CORRECCION de errata al Anuncio de información pública de ocupación temporal de terrenos en Monte Público. (PP. 1384/2003) (BOJA núm. 137, de 18.7.2003).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 16.487, columna de la derecha, líneas 2 y 3, en lo referente al Asunto, donde dice:

«Con destino a instalación de goma conductora de agua», debe decir:

«Con destino a explotación agropecuaria».

Sevilla, 8 de septiembre de 2003

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE JAEN

ANUNCIO de subasta de armas. (PP. 3391/2003).

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Armas aprobado por Real Decreto 173/1993, de 29 de enero, y Circular número 2/1995, de 20 de junio, del Excelentísimo Señor Director General de la Guardia Civil, el 27 de octubre se procederá en la cabecera de la Comandancia de Jaén, sita en Avda. Ejército Español, 10, a subastar 553 lotes de armas.

Las armas estarán expuestas desde el día 20 al 24 de octubre, entre las 9,00 y las 13,00 horas y fechas inclusive, en dependencias oficiales de la Comandancia.

Se efectuará dicha subasta en la modalidad de sobre cerrado, en los cuales podrán ser adquiridos y entregados en las fechas indicadas en la misma dependencia.

La apertura de dichos sobres se efectuará el día 27 de octubre, a partir de las nueve horas, en el mismo lugar en que fueron expuestas las armas.

Los gastos de anuncios serán cargados sobre el importe de los adjudicatarios.

Jaén, 4 de septiembre de 2003.- El Teniente Coronel Jefe, Manuel José Molina García.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63